**Resumen de evaluación anual 2015-2016**

**Contra el acoso y el abuso escolar**

**15 de agosto de 2016**

**Preparado por: Tony Burchett, coordinador contra la discriminación del distrito**

El Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur y la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos celebraron voluntariamente un acta de acuerdo a fin de mejorar la capacidad del Distrito para prevenir el acoso entre pares según raza, color, nacionalidad de origen, religión, sexo y otras características protegidas por las leyes de derechos civiles federales, y dar una respuesta adecuada a esos casos. Este acuerdo se suscribió con el propósito de garantizar que las políticas, los procedimientos y las prácticas del Distrito sean integrales y uniformes. Nuestra intención con este acuerdo es fortalecer la capacidad del Distrito para abordar el abuso escolar, que es una forma de acoso, y suministrar procedimientos uniformes para denunciar, investigar y responder a tal conducta.

**Proveedores de servicios externos**

El Distrito suscribió un acuerdo entre terceros con el Centro de Equidad de los Grandes Lagos, el Centro de Asistencia para la Equidad de la Región V de Indiana University-Purdue University Indianapolis. El Centro de Equidad de los Grandes Lagos es uno de los diez Centros de Asistencia para la Equidad que fundó el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Allí se brindan asistencia técnica, recursos y oportunidades de aprendizaje profesional en relación con la equidad, los derechos civiles y la reforma escolar sistémica en toda una región conformada por seis estados: Illinois, Indiana, Míchigan, Minnesota, Ohio y Wisconsin. El Centro de Equidad acompaña los resultados del Distrito con el fin de establecer políticas y prácticas orientadas hacia la equidad que apunten a eliminar el abuso escolar y el acoso por raza. En 2015-16, el Centro de Equidad llevó a cabo experiencias de aprendizaje profesional —tanto dentro como fuera del establecimiento— para elaborar un plan estratégico y dinámico que abarcara a todo el distrito a fin de integrar las iniciativas de Decatur en materia de seguridad, ambiente y cultura en la escuela. El personal del municipio de Decatur participó de las siguientes capacitaciones que impartió el Centro de Equidad de los Grandes Lagos: (Anexo A)

* Distribución equitativa de educación efectiva, 14-15 de septiembre de 2015
	+ Participantes: Todd Sconce, director de DCHS; Tony Burchett, coordinador contra la discriminación del Distrito; Jana Anderson, directora de Gold Academy; Gayle Stone, directora de DCHS.
* Seminario web de capacitación en el Centro de Equidad de LGBT, 3 de marzo de 2016
	+ Participantes: Ericka Gayle, consejera; Chris Duzenbery, director de CCR; Lori Voss, consejera; Tony Burchett, coord. contra la discriminación; Linda Watkins, directora de estudiantes excepcionales.

**Políticas y procedimientos**

En 2015-16, el Distrito, junto con Neola, analizaron y modificaron las siguientes políticas:

Norma 2260 del consejo escolar – Contra la discriminación y por la igualdad de oportunidades educativas

Norma 5136 del consejo escolar- Dispositivos de comunicación inalámbricos

Norma 5516 del consejo escolar – Hostigamiento

Norma 5517 del consejo escolar – Contra el acoso

Norma 5517.01 del consejo escolar – Abuso escolar

Norma 8400 del consejo escolar – Seguridad en la escuela

**Seguimiento y monitoreo de incidentes y denuncias por abuso escolar y acoso**

El Distrito puso en marcha un sistema de denuncias en línea en su sitio web, [www.decaturproud.org](http://www.decaturproud.org). El enlace al formulario de denuncias se encuentra en el sitio web del Distrito y en la página web de cada escuela. La persona que piense que un estudiante sufrió o sufre discriminación, abuso escolar, acoso, hostigamiento o una conducta similar puede presentar una denuncia si completa el formulario electrónico de denuncias. Además, puede elevarse una denuncia escrita o verbal ante el coordinador contra la discriminación de la escuela. También puede realizarse en forma anónima. Si el coordinador contra la discriminación recibe una denuncia escrita o verbal, esta se ingresa al sistema digital para llevar un registro uniforme. Se ingresan e investigan todos los incidentes de abuso escolar y acoso de los cuales el distrito toma conocimiento. (Anexos B, C y D).

**Capacitación y desarrollo profesional**

Durante el año lectivo 2015-16, el Distrito elaboró y brindó capacitación obligatoria sobre el abuso escolar y el acoso a todo el personal a nivel del distrito y las escuelas que se ocupa de la prevención del abuso escolar y del acoso, de las denuncias y de dar respuesta, entre los que se incluyó específicamente a: directivos del distrito y las escuelas, consejeros y trabajadores sociales, personal de seguridad escolar, el coordinador contra la discriminación del distrito y los coordinadores contra la discriminación de las escuelas. En la capacitación se abordaron los tipos de conductas acosadoras, entre ellos, ejemplos de acoso por raza, color, nacionalidad de origen, sexo, religión y discapacidad. Se habló sobre el impacto de tales conductas en el ambiente escolar, así como los daños que estas provocan. Se hizo una síntesis de las responsabilidades del Distrito en el marco de la ley federal y se analizaron las consecuencias de no cumplir con la obligación de investigar, intervenir y brindar acompañamiento. Se presentó a los coordinadores contra la discriminación a nivel del Distrito y de las escuelas, quienes se pusieron a disposición para responder preguntas.

El eje central de la capacitación de este año fue.

coordinadores contra la discriminación de las escuelas durante 2013-14, se hizo evidente que tenían dificultades para encontrar intervenciones sin sanciones que fueran adecuadas. Por eso, la capacitación de este año se centró en reconocer comportamientos como abuso escolar o acoso y luego realizar intervenciones educativas adecuadas que no fueran disciplinarias a fin de modificar tales conductas. La meta de esta iniciativa no es castigar, sino cambiar el comportamiento a través de la educación y el acompañamiento.

A partir de las recomendaciones que realizó el Centro de Equidad durante su visita y las conversaciones profesionales con todas las partes interesadas, el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur participará —y solicitará que todas las escuelas del municipio lo hagan— en la puesta en marcha de las Intervenciones y los Acompañamientos Conductuales Positivos, comúnmente llamados PBIS, según sus siglas en inglés. Este requisito sobre las prácticas de PBIS con el que deberán cumplir todas las escuelas contribuirá a la transformación de las prácticas de todo el escrito escolar, y no solo de algunos colegios. Su implementación —no en forma aislada, sino en todo el distrito— será un componente vital en los esfuerzos que realiza el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur para erradicar el abuso escolar y el acoso. A fin de alcanzar este objetivo, se trabajará en conjunto con el Instituto de Discapacidad y Comunidad de Indiana de la Universidad de Indiana, la doctora Sandra Washburn y la señora Michelle Brentano. (Anexo O)

Una vez brindada la capacitación al personal a nivel del Distrito y las escuelas que se ocupa de la prevención del abuso escolar y del acoso, las denuncias y de dar respuesta, todos los planteles escolares que interactúan regularmente con los estudiantes de todos los niveles también recibieron la formación antedicha. (Anexos E, F y G)

La capacitación para los estudiantes de Decatur Central High School, Decatur Township School for Excellence y Decatur Middle School se realizó durante una clase de CRR o apoyo. Fueron cuatro encuentros en los que se abordaron las políticas y los procedimientos para denunciar el acoso y el abuso escolar ante las autoridades escolares, así como el proceso de investigación. Se les mostró cómo realizar una denuncia por internet a través del sitio web de la escuela, lo cual pueden hacer en forma anónima si así lo desean. La capacitación abarcó los tipos de conductas que representan acoso, incluso aquellas que también pueden considerarse como abuso escolar. Se mostraron secuencias de vídeo con ejemplos de acoso y abuso escolar y se habló sobre las consecuencias de tales comportamientos. (Anexo H)

Por su parte, los estudiantes de las escuelas primarias recibieron una capacitación sobre el acoso acorde a sus edades, que incluyó: los tipos de abusos escolares que representan acoso; la diversidad de los cuerpos de los estudiantes en cuanto a raza, color, nacionalidad de origen, sexo, religión y discapacidad; y el proceso para avisar a los empleados de la escuela en caso de que haya incidentes de acoso o abuso escolar. (Anexos I y J)

**Evaluaciones del ambiente escolar**

La totalidad del personal y los estudiantes de todas las escuelas del municipio de Decatur completó una evaluación sobre el contexto escolar. El instrumento que utilizamos fue la Encuesta de Niños Saludables de California (California Healthy Kids Survey). Se trata del sondeo más importante sobre resiliencia, factores de protección y conductas de riesgo del país, y los responsables de elaborar políticas y los medios de comunicación suelen citarla con frecuencia como un componente clave en los esfuerzos de mejora escolar hacia el desarrollo de programas más efectivos en materia de salud, prevención y desarrollo de la juventud. La Encuesta sobre el Ambiente Escolar de California y su complemento, la Encuesta de Niños Saludables de California, brindan un espacio para que los estudiantes expresen cómo se sienten realmente en cuanto a sus experiencias escolares y el ambiente del aula. La Encuesta sobre el Ambiente Escolar de California conforma uno de los sistemas de datos más integrales y validados de la nación para evaluar los factores asociados al éxito de los estudiantes en la escuela, su vida profesional y personal. Estas encuestas brindarán los datos clave que maestros y directivos necesitan para crear entornos de aprendizajes positivos en nuestras escuelas, y con ello esperamos erradicar toda forma de abuso escolar y acoso que hubiera.

Por otro lado, el punto central de la encuesta al personal es evaluar las percepciones que maestros, directivos y demás trabajadores escolares tienen en relación con el ambiente y el acompañamiento en el aprendizaje, así como los logros académicos y las mejoras escolares. La encuesta se completó por internet con versiones en español e inglés. (Anexo K)

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DISTRITO**

**Proveedores de servicios externos**

El Distrito renovó el memorando de entendimiento con el Centro de Equidad de los Grandes Lagos para el período febrero-septiembre de 2016 a fin de colaborar para alcanzar las metas que en este se enumeran. Renovamos el memorando de entendimiento con ellos el 23 de diciembre de 2014. El memorando se analizará y modificará anualmente según sea necesario.

**Políticas y procedimientos**

**Padres**

Las políticas que hemos dispuesto conformarán el foco principal de nuestra misión para erradicar el abuso escolar y el acoso de las escuelas. El coordinador contra la discriminación del distrito y los coordinadores contra la discriminación de las escuelas trabajan continuamente para informar a los padres acerca de nuestras nuevas políticas y procedimientos.

Todas las escuelas publicaron lo siguiente en sus boletines escolares:

«El compromiso del Consejo Escolar es brindar un entorno educativo seguro, positivo, productivo y acogedor a todos los estudiantes. Cualquier persona que crea que un estudiante fue o es víctima de discriminación, abuso escolar o acoso debe denunciar la situación al director de la escuela o a la persona designada, o completar el Formulario de Denuncia por Acoso, Intimidación y Abuso Escolar del Distrito, el cual está disponible en formato digital en [www.decaturproud.org](http://www.decaturproud.org)». Nos esmeramos para que la iniciativa encabece toda la correspondencia a los padres.

Las políticas y los procedimientos contra el abuso escolar, el acoso y la discriminación, así como el sistema de denuncias y la información para contactarse con el coordinador contra la discriminación del distrito y los coordinadores contra la discriminación de las escuelas, están publicadas en el sitio web del Distrito en español e inglés. También se publicarán las fechas y los materiales de las próximas capacitaciones.

**Seguimiento y monitoreo de los coordinadores contra la discriminación**

Los coordinadores contra la discriminación de la escuela se reunieron periódicamente con el coordinador del distrito en esa área durante el año escolar 2015-16. Se utilizaron estas reuniones para formarlos en temas tales como la documentación de informes, el reconocimiento del criterio de valoración de la prueba, los procedimientos de investigación y la comunicación con los padres. También se aprovecharon las reuniones para obtener sus opiniones sobre la capacitación y las actividades de desarrollo profesional continuo en torno a hacer intervenciones no disciplinarias y formar a los estudiantes para modificar conductas. (Anexo L)

Los coordinadores contra la discriminación de las escuelas presentaron informes trimestrales al coordinador del área en el Distrito. A continuación, se brinda un resumen de dichos informes. (Anexo M)

**Informe del coordinador contra la discriminación del Distrito**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Escuela** | **Cantidad de estudiantes** | **Cantidad de incidentes** | **Acoso** | **Abuso escolar** | **Otro** |
| Escuela secundaria | 1725 | 31 | 3 | 14 | 14 |
| Escuela de enseñanza media | 709 | 7 | 2 | 5 | 0 |
| Gold Academy | 571 | 3 | 0 | 2 | 1 |
| Blue Academy | 610 | 3 | 0 | 1 | 2 |
| Stephen Decatur | 537 | 7 | 5 | 0 | 2 |
| West Newton | 628 | 7 | 5 | 0 | 2 |
| Valley Mills | 500 | 4 | 4 | 0 | 0 |
| Liberty Kdg Center | 562 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Los siguientes números muestran las denuncias radicadas desde el 29 de julio de 2014 al 2 de junio de 2015.**

**Incidentes por acoso**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Raza o color** | **Sexo o género** | **Discapacidad** | **Religión** | **Idioma** | **Nacionalidad de origen** |
| Escuela secundaria |  | 1 |  | 1 |  | 1 |
| Gold Acad. |  |  |  |  |  |  |

Cada trimestre, los coordinadores contra la discriminación de las escuelas presentaron sus informes al coordinador del área en el Distrito. Tras analizar las denuncias, nos complace informar que los números mencionados anteriormente bajaron significativamente en comparación con el año lectivo anterior. Atribuimos esto a la capacitación continua que reciben los estudiantes y el personal, así como a nuestro compromiso de instrumentar las PBIS en todas las escuelas. Seguiremos con estas prácticas para que los números sigan disminuyendo y sean muy bajos durante este año lectivo.

**Capacitación y desarrollo profesional**

**Capacitación profesional del personal**

Durante el año lectivo 2016-2017, el coordinador contra la discriminación del Distrito y el director de estudiantes excepcionales del municipio de Decatur impartirán capacitaciones y darán oportunidades a los directivos del distrito y de las escuelas, así como a los consejeros y los maestros del municipio de Decatur.

Como se mencionó en el informe de 2015-16, las Intervenciones y los Acompañamientos Conductuales Positivos (PBIS) son una iniciativa del Distrito en la que participan todas las escuelas. Decatur Township School for Excellence comenzará a instrumentarlas este año lectivo con la colaboración del Instituto de Discapacidad y Comunidad de Indiana de la Universidad de Indiana, la doctora Sandra Washburn y la señora Michelle Brentano. Continuaremos trabajando con las escuelas en donde las PBIS ya están en marcha y nos reuniremos como el Equipo de Liderazgo sobre PBIS del Distrito a lo largo del año lectivo para garantizar que todas las escuelas siguen llevando adelante la iniciativa. Además,Deborah Reichman, del Instituto de Discapacidad y Comunidad de Indiana de la Universidad de Indiana, impartirá una capacitación en Decatur Central High School sobre prácticas restaurativas. (Anexo O)

**Capacitación estudiantil**

Mientras el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur continúa haciendo hincapié en el entorno educativo y su abordaje deliberado para tratar el abuso escolar y el acoso, a través de su Curso de Preparación para la Facultad y la Carrera (formalmente llamado STAR), Decatur Central High School —en particular— ofrecerá un plan de estudios concebido y orientado hacia los intereses y las necesidades de desarrollo social, emocional, académico y conductual de los estudiantes en ese nivel en especial.

El abuso escolar y el acoso están entre los contenidos y se dan transversalmente en todos los niveles. Uno de los recursos que se emplean en las clases sobre abuso escolar y acoso es una presentación en Power Point que consta de tres sesiones:

* SESIÓN 1: Abuso escolar y acoso, ¿cuál es la diferencia?
* SESIÓN 2: Las consecuencias del acoso y el abuso escolar
* SESIÓN 3: Tipos de abusos escolares

Como parte de la clase, se invita a los maestros a que hablen sobre el contenido de cada sesión con sus estudiantes.

Además de esta presentación, hay una clase sobre ciudadanía digital que se centra en el acoso cibernético en el CCR del plan de estudios. La clase se llama: «Disminuyamos el acoso cibernético y la crueldad en internet». Allí, se tratan los factores que intensifican el acoso cibernético y la crueldad por internet, y qué puede hacerse para debilitarlos. En la clase sobre el acoso cibernético, los estudiantes aprenden qué deben hacer si se ven involucrados en una situación de tal índole. Se exploran los papeles que juegan las personas y cómo las acciones individuales —tanto las negativas como las positivas— pueden generar un efecto en sus amigos y la comunidad en general. Se los alienta a que tengan un rol activo como defensores y construyan comunidades digitales positivas y compasivas.

**Capacitación para los padres**

Durante el año lectivo 2016-17, el coordinador contra la discriminación del distrito, junto con los directores de las escuelas, seguirán trabajando para informar a las familias acerca de las políticas y los procedimientos del Distrito en cuanto a abuso escolar y acoso. Para ello, el coordinador o el director se reunirá con cada grupo de padres y maestros de las escuelas y con el comité asesor de padres del Distrito. La siguiente comunicación seguirá publicándose en todos los boletines escolares:

«El compromiso del Consejo Escolar es brindar un entorno educativo seguro, positivo, productivo y acogedor a todos los estudiantes. Cualquier persona que crea que un estudiante fue o es víctima de discriminación, abuso escolar o acoso debe denunciar la situación al director de la escuela o a la persona designada, o completar el Formulario de Denuncia por Acoso, Intimidación y Abuso Escolar del Distrito, el cual está disponible en formato digital en www.decaturproud.org». Nos esmeramos para que la iniciativa encabece toda la correspondencia con los padres.

**Evaluaciones del ambiente escolar**

Como práctica habitual, el superintendente de las escuelas del Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur seguirá reuniéndose mensualmente con un grupo de estudiantes de Decatur Central High School. El grupo se llama «Voces estudiantiles» y lo conforman unos treinta estudiantes de las cinco comunidades de aprendizaje pequeñas y diferenciadas de ese colegio.

Como parte de fomentar una atmósfera de diálogo abierto con un fuerte énfasis en políticas y procedimientos, el Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur continuará haciendo hincapié en todas nuestras escuelas. «Lo ves, lo cuentas, lo denuncias» será desde ahora moneda corriente en los colegios del municipio de Decatur.

El 20 de mayo de 2016, las doctoras Seena Skelton y Tiffany Kyser del Centro de Equidad de los Grandes Lagos dictaron un curso de desarrollo profesional para colaborar en la formación de cómo analizar datos y elaborar un plan de acción utilizando la encuesta sobre el ambiente escolar. Para continuar con la capacitación, estamos planificando otro encuentro de desarrollo profesional con la doctora Kyser y la doctora Skelton para acercar la misma discusión al equipo administrativo. El objetivo será establecer las iniciativas o las metas del Distrito según los resultados de la encuesta CHKS. Una vez trazadas las metas, los directivos escolares y sus equipos de PBIS fijarán las metas de la escuela en miras a alcanzar las del Distrito.

Como en años anteriores, nuestra meta es crear un ambiente escolar que incentive un abordaje proactivo en la comunicación y el proceso en cuanto al abuso escolar y el acoso. Por último, durante el año lectivo 2016-2017, continuaremos evaluando todo el distrito utilizando la Encuesta de Niños Saludables de California. Emplearemos los datos para señalar las áreas que deben mejorarse en nuestras escuelas.

**CONCLUSIÓN**

El Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur, junto con la conducción del Consejo de Educación y el superintendente de escuelas, continuaron haciendo hincapié y mejorando su perspectiva en modificar las políticas, capacitar al personal, a los estudiantes y a los padres, y prestar más atención al abuso escolar y el acoso.

El municipio de Decatur ahora cuenta con varias vías para distribuir información y recibir denuncias sobre temas de abuso escolar y acoso.

En el año lectivo 2016-2017, todas las escuelas ahondarán en el abordaje sistemático de las Intervenciones y los Acompañamientos Conductuales Positivos. Además, todas las escuelas seguirán suministrando la Encuesta de Niños Saludables de California a los estudiantes y al personal. El Distrito Escolar Metropolitano de la Municipalidad de Decatur está profundamente comprometido a educar para erradicar por completo todo tipo de abuso escolar y acoso.

**RESUMEN DE ANEXOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE 2014-2015**

Anexo A Memorando de entendimiento con el Centro de Equidad

Anexo B Power Point de la capacitación para padres

Anexo C Formulario de investigación por abuso escolar y acoso

Anexo D Copias de todas las denuncias

Anexo E Copias de los formularios de denuncia e investigación de muestra

Anexo F Power Point de la capacitación a directivos y maestros

Anexo G Planillas de asistencia

Anexo H Calendario de capacitaciones

Anexo I Capacitación para los estudiantes de DCHS

Anexo J Material de la capacitación para los grados 1-2 de Gold Academy

Anexo K Power Point de la capacitación para los grados 3-6 de Gold Academy

Anexo L Encuestas para los estudiantes de DCHS y Gold Academy

Anexo M Temarios y notas de la reunión contra la discriminación

Anexo N Informes trimestrales del coordinador contra la discriminación de la escuela

Anexo O Cronograma de capacitación sobre PBIS

Anexo P Resultados de la Encuesta de Niños Saludables de California